

DILIGENCIA DE PUBLICACION

Convocada por **RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca una bolsa de empleo temporal extraordinaria por razones de urgencia en puestos de trabajo del cuerpo A2-04, cuerpo técnico facultativo de acción social, administración de servicios sociales y sociosanitarios, escala A2-04-04, TRABAJO SOCIAL, CONVOCATORIA 1011-L/25**, para la cobertura por sustituciones de puestos de atención directa en centros integrados en el sistema valenciano de servicios sociales, y vistas las solicitudes presentadas, la Comisión de Seguimiento de las Bolsas de Empleo Temporal procede a :

PRIMERO. - Publicar listado provisional de las personas cuya puntuación del autobaremo es mayor o igual a 5.55 de la especialidad convocada.

SEGUNDO. - Publicar el listado provisional del personal aspirante excluido en dicho tramo, con indicación del motivo de exclusión.

TERCERO. - De acuerdo con el resuelvo quinto punto cinco de la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del listado provisional, para alegar las consideraciones pertinentes a través del siguiente enlace: <https://gvborses.gva.es/gvborses>. Las alegaciones se resolverán con la publicación del listado definitivo.